

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 12-12-2014 11:16:24
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1291-CM14

SEÑOR (ES) : PROYECTO MADERAS CONSTRUCCIONES LIMITADA	A Sr (a) : Angela Carrera Sepulveda
DIRECCIÓN : Matías Cousiño 82 of Santiago 1207	FONO : (56)(02) 6966622
RUT : 88.273.700-4	FAX : (56)(02) 6967608

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra de Viviendas de Emergencia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601 2239-9-LP13	Casas	4	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2 1000759	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2; Código: ;Región : RM	550.000,00	0,00	0,00	2.200.000

Neto	\$	2.200.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.200.000
19% IVA	\$	418.000
Total	\$	2.618.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de Vivienda de emergencia para Stock de emergencia de acuerdo a memorandum N°1114 de DIDECO (Despacho en Bodega de emergencia ubicado en calle Manzo N°1020 Melipilla)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>